



**Asociación Española
para el Derecho Internacional
de los Derechos Humanos**

Con estatuto consultivo especial ante las Naciones Unidas

La AEDIDH condena las violaciones a los derechos de los defensores de derechos humanos en los territorios saharauis ocupados

Tinduf (Argelia) – 15 enero 2019

En el día de hoy, el Gobierno de Marruecos rechazó en El Aaiún la entrada del abogado zaragozano Luis Mangrané, que tenía la intención de asistir como experto internacional a un juicio en el que se acusa a Brahim Dihani (fotógrafo de la Asociación Saharaui de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos) por realizar su trabajo cubriendo una manifestación pacífica de saharauis a favor del derecho a la libre determinación, que fue brutalmente reprimida por las fuerzas de seguridad marroquíes. Brahim Dihani fue acusado de difamación a las fuerzas policiales.

La AEDIDH considera que manifestarse pacíficamente a favor del derecho del pueblo saharauí a su libre determinación es perfectamente legítimo conforme al derecho internacional y en ningún caso el Gobierno de Marruecos debe considerar ese tipo de manifestaciones como actividades terroristas o contrarias al orden público.

Además, el rechazo en la frontera al abogado Luis Mangrané, cuando su intención era cubrir un juicio claramente político contra un periodista saharauí, es un acto arbitrario de Marruecos contrario a la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los defensores de derechos humanos.

En consecuencia, la AEDIDH insta al Gobierno español a trasladar al Gobierno de Marruecos su condena enérgica por tal comportamiento que, a su vez, obedece a un patrón de conducta que se repite constantemente y que se contradice con las obligaciones de Marruecos en materia de derechos humanos.

El Gobierno español también debería reclamar a Marruecos seguridades de que un comportamiento similar no se volverá a repetir.

Por último, la AEDIDH insta al Gobierno español a proteger al ciudadano Luis Mangrané y asegurarse de que las violaciones a sus derechos cesen definitivamente, pudiendo así presenciar el juicio que se va a celebrar en El Aaiún contra el periodista saharauí Brahim Dihani.